



Compraventa de acciones

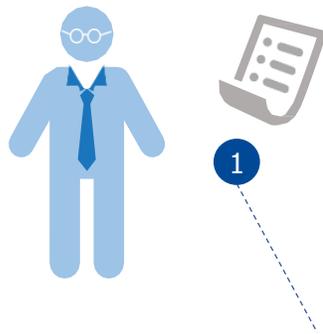
¿Qué es?



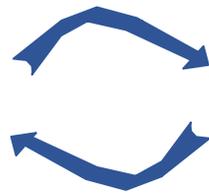
Las **acciones** son títulos valores que le permiten a cualquier persona (natural o jurídica), ser propietario de una parte del patrimonio de una empresa, convirtiéndolo en accionista de la misma y dándole participación en las utilidades que la compañía genere. Además se obtienen beneficios por la valorización del precio de la acción en la Bolsa y derechos políticos en las asambleas de los accionistas. La compensación y liquidación de estas operaciones se realiza en la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.

Negociación de la operación Inicial: T+0

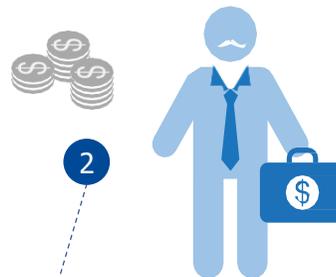
Comprador



X-Stream



Vendedor



Liquidación en la CRCC

Cumplimiento de la operación en T + 2

A través de una operación de compraventa los vendedores se obligan a transferir la propiedad de las acciones al comprador, y este último a pagar el dinero correspondiente.

¿Cómo funciona?



1

Las operaciones se realizan a través del sistema de negociación de Bolsa (X-Stream)



2

Se debe comprar o vender a través de una Sociedad Comisionista (SCB).



3

Las operaciones se cumplen dos días después de la negociación (T+2).



4

El día del cumplimiento, el comprador entrega las acciones y el vendedor entrega el dinero, de acuerdo al cálculo de la compensación realizada por la CRCC.



5

Las operaciones realizadas generarán una papeleta de Bolsa para el inversionista.

¿Quiénes participan en el mercado de Contado?



Entidad	Función
Superintendencia Financiera de Colombia (SFC)	Es la entidad encargada de realizar la supervisión y regulación del mercado de valores en Colombia. La SFC otorga las autorizaciones a las SCB para realizar operaciones en el mercado público de valores, a las compañías locales y extranjeras para convertirse en emisores de valor.
Bolsa de Valores de Colombia (bvc)	Es el encargado de proveer la infraestructura necesaria para realizar las operaciones a través del sistema de negociación X-Stream, las SCB ingresarán las órdenes de compra/venta de cada uno de los clientes.
Depósito Centralizado de Valores (Deceval)	Es el administrador de los valores en Colombia y es la entidad encargada de realizar la transferencia de los valores desde los vendedores a los compradores.
Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC)	Entidad que actúa como contraparte en las operaciones de Contado celebradas y complementadas en bvc, con el propósito de mitigar los riesgos asociados a la contraparte y de permitir una administración eficiente de los riesgos.
Autoregulador del Mercado de Valores (AMV)	Es la entidad encargada de supervisar el cumplimiento de todas las normas de mercado, disciplina a quien las infrinja y certifica la idoneidad técnica de los profesionales del mercado, adicionalmente atiende quejas relacionadas con la actividad de los intermediarios del mercado de valores.
Sociedades Comisionistas de Bolsa (SCB)	Son las entidades a las que acuden los inversionistas con el fin de tener acceso al mercado de contado, las SCB prestan la asesoría a los clientes con el fin de buscar el mejor rendimiento sobre las inversiones.
Inversionista	Realizar operaciones de adquisición o enajenación de valores. Mercado habilitado para todo tipo de inversionistas.

Existen tres categorías de acciones:



- ✓ Para tener acceso al mercado de acciones los inversionistas deberán acudir a una sociedad comisionistas de bolsa (SCB), no podrán operar de forma directa.
- ✓ Las acciones serán custodiadas por el Depósito Centralizado de Valores (deceval), por lo que no existirá entrega física de las acciones.
- ✓ Las acciones son títulos nominativos, por lo que cada empresa emisora llevará el registro del nombre de los poseedores de las acciones.
- ✓ En el mercado accionario se podrán negociar los derechos de suscripción. Estos son los derechos que tiene un accionista de suscribir nuevas acciones cuando se presente una emisión de acciones.



Los inversionistas encuentran una manera eficiente para invertir sus recursos de forma segura y con posibilidad de recibir rendimientos por la valorización de los activos adquiridos, así como por los dividendos que pagan las compañías.



Las inversiones son realizadas sobre compañías locales y/o extranjeras que cumplen con los requisitos para ser emisores del mercado público de valores.



Los inversionistas tendrán la oportunidad de recibir los derechos económicos.



Los inversionistas podrán recibir rendimientos adicionales realizando operaciones Repo y Transferencia Temporal de Valores mediante la entrega temporal de las acciones o unidades de fondo a cambio de un interés.



Los inversionistas podrán realizar las operaciones de cobertura sobre las acciones más líquidas mediante operaciones en el mercado de Futuros.



Las operaciones son novadas por la Cámara de Riesgo Central de Contraparte mitigando el riesgo de contraparte.

¿Cómo adquirir el producto?



Los inversionistas se deberán acercar a las SCB miembros de **bvc** para abrir una cuenta.



Las órdenes de compra y venta de acciones podrán ser solicitadas directamente a los asesores asignados o mediante el ingreso de éstas a las plataformas de e-trading de las SCB.



Para mayor información consulte listado de SCB activas en www.bvc.com.co Sociedades Comisionistas de Bolsa

Mayor información consulte



	www.bvc.com.co
	www.conozcalabvc.com
	www.camaraderiesgo.com
	www.superfinanciera.gov.co
	www.amvcolombia.org.co
	www.deceval.com

Presentación de productos - Mercado Renta Variable

Disclaimer: La información se presenta con una finalidad informativa y se aclara que la misma está sujeta a eventuales modificaciones en el diseño, el contenido, entre otras, por posteriores publicaciones realizadas por bvc. Queda prohibida la transmisión, la transferencia, la reforma, la publicación, la reproducción, distribución, venta, arrendamiento o comercialización de la presente información sin la autorización expresa de la Bolsa de Valores de Colombia S.A.



Conectados nuestro valor
es más grande